RESOLUCION No. 99-2-1-1-

OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 13 de julio de 1999, se ha otorgado ante la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima SERVICIOS A CONTENEDORES, TRANSPORTE Y EMBALAJE SERVICONTRANSE S.A.;

QUE el señor abogado Francisco Guzmán López, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **SERVICIOS A CONTENEDORES, TRANSPORTE Y EMBALAJE SERVICONTRANSE S.A.**, con domicilio en el cantón Guayaquil, con un capital autorizado de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCO MIL acciones** de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

2 9 JUL 1999

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

() AJT/CMdeL.- CALDER ON TRIGES IMA TRIGES IMA CONTROL OF THE CONT

Queda inscrita la presente Resolución a foja 42.611, número 12.808 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.680 del Repertorio. Guayaquil, Agostornue
ve de mil novecientos noventa i nueva. El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGLEL ALCIVAR ANDSADE
Registrador Mercantil del Canton Gueyaquil

